

Rosy DeLeon

De: IAIP - Indices de reserva <indices@iaip.gob.sv>
Enviado el: martes, 9 de marzo de 2021 12:11
Para: Rosy DeLeon
Asunto: Re: Convocatoria para remitir índices de reserva / actas de inexistencia a diciembre del 2020

Buen día

A través de la presente, confirmo la recepción de su índice de reserva correspondiente al periodo de enero del 2021.

El mié, 13 ene 2021 a las 7:59, Rosy Deleon (<RDeleon@insaforp.org.sv>) escribió:
Buenos días:

Anexo archivo con el Índice de Información Reservada al mes de Diciembre 2020

Cordialmente,

Insaforp  **Rosa Elizabeth Cea de Deleón**
FORMANDO UN MEJOR EL SALVADOR Oficial de Información
T. (503) 2522-7338

De: IAIP - Indices de reserva <indices@iaip.gob.sv>
Para: undisclosed-recipients;;
Fecha: 04/01/2021 15:23
Asunto: Convocatoria para remitir índices de reserva / actas de inexistencia a diciembre del 2020

Oficiales de Información

Entes Obligados

Presentes.

Señores y Señoras Oficiales de Información:

Reciban un cordial saludo del Instituto de Acceso a la Información Pública, deseándoles muchos éxitos en sus actividades laborales.

El motivo de la presente es para referirme a la remisión de los índices de información reservada dentro de los primeros diez días hábiles de enero, conforme al Art. 32 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

En ese sentido, se requiere que envíen el índice de información reservada, actualizado hasta diciembre del 2020, sí, por el contrario, se mantiene el mismo índice de julio, remitirlo de igual forma para que quede registrado; en ambos casos, el documento deberá estar en formato Excel. En caso de no tener información